

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Hora: desde las 09:30 hasta 10:20 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente 26.689 P. de ley: Presupuesto General de la Administración para el ejercicio 2024 (PEP).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Ángel GIANO (Presidente de la HCD); Vanesa CASTILLO (Presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas HCDR), los y las Diputados Esteban VITOR, Uriel BRUPBACHER, Juan NAVARRO, Julio SOLANAS, Juan P. COSSO, Mariana FARFÁN, Carmen TOLLER, Néstor LOGGIO, Gustavo ZAVALLO, José CÁCERES, Jorge CÁCERES, Gracia JAROSLAVSKY, Stefanía CORA, Carina RAMOS, Sara FOLETTO y Gustavo CUSINATO. Asimismo, participan del encuentro Amílcar GERNRE BERT (Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda HCSER), los Senadores: Rubén DAL MOLÍN y Francisco MORCHIO y la Senadora Nancy Susana MIRANDA. Por su parte, en carácter de invitados a disertar: Hugo BALLAY, Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de ER acompañado de su equipo técnico, Hugo ZUBILLAGA, Director Ejecutivo de la Oficina Provincial de Presupuesto y Sebastián BAIA, Director Adjunto de Gestión Presupuestaria de ER.

II. Ángel GIANO y Vanesa CASTILLO, dan apertura a la convocatoria manifestando que el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2024 ha sido evaluado por ambas Cámaras luego de su presentación, con sus respectivos equipos de trabajo, buscando consensos como lo han hecho durante los cuatro años que anteceden. Agradecen la participación de todos y añaden que el compromiso ha sido poner mayor énfasis en el trabajo del presente expediente, para que sea aprobado por la legislatura provincial, atento las connotaciones propias de la transición.

III. BALLAY expresa como primera reflexión la importancia de haber cumplimentado en tiempo y forma con la presentación antes del 15 de octubre. Si bien, el armado se realizó previamente durante los meses de agosto y septiembre con una situación distinta a la que acontece, ha estado disponible con suficiente antelación para su acceso y adecuado tratamiento. Resalta que recibieron

un pedido concreto del Gobernador Gustavo BORDET para ponerse a disposición de las nuevas autoridades. Por ese motivo, su Ministerio ya formalizó encuentros con quién posiblemente le suceda en el nombramiento, aunque no está confirmado a la fecha. Su responsabilidad está centrada en brindar herramientas y para ello dialogaron sobre posibles incorporaciones o cambios en la planificación presupuestaria de la próxima gestión. Menciona que debatió sobre la modificación de tres artículos del proyecto del año anterior; uno que fue incorporado en 2023 sobre los excedentes al mes de agosto y la posibilidad de utilización como fondos de reserva; otra de las modificaciones es poder ampliar el monto de endeudamientos y por último respecto a las autorizaciones al Poder Ejecutivo de contraer empréstitos y colocar letras. El Ministro se pone a disposición para continuar el trabajo, considerando imprescindible que la Ley de Presupuesto se apruebe oportunamente para evitar la reconducción. Concluye que hay un listado de obras por Departamento para que nominen aquellas que se estiman necesarias para la gestión de los recursos de ejecución. ZUBILLAGA, responde seguidamente al intercambio de algunos legisladores presentes poniendo de manifiesto el contexto de incertidumbre ante algunas solicitudes, tanto por el tipo de cambio sobre el que se diagramó el proyecto como la transparencia que exige la ley de responsabilidad fiscal, parámetros a los que deben ajustarse.

IV. Finalmente, el Diputado NAVARRO sugiere como mecanismo de trabajo que el expediente con su anexo, sea reservado en Secretaría para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria sin dictamen de Comisión, incorporando las posibles modificaciones señaladas con anterioridad por el Ministro de Economía, a lo que sumarían la planilla de obras por Departamento. Aclara al respecto que las obras que ya han sido mencionadas en presupuestos anteriores y están pendientes de ejecución, no requieren nueva nominación y podrán ejecutarse cuando se aprueben los correspondientes financiamientos.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: No.

c. Dictamen: No.